

Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2021

INGRESOS	2.020	2.021
1. CUOTAS DE COLEGIADOS	309.000,00	315.000,00
2. FORMACIÓN	139.000,00	117.100,00
3. PUBLICACIONES	6.000,00	6.800,00
4. SERVICIO DE ESTUDIOS	4.500,00	4.500,00
5. CATEDRA DE COMPETITIVIDAD		23.000,00
6. OTROS INGRESOS	17.600,00	23.000,00
TOTAL INGRESOS	476.100,00	489.400,00
GASTOS	2.020	2.021
1. PERSONAL	210.000,00	212.000,00
2. FORMACIÓN	87.500,00	74.600,00
3. GASTOS GENERALES	136.800,00	139.200,00
3.1: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	67.300,00	69.000,00
3.2: ACTIVIDADES COLEGIALES	43.000,00	43.000,00
3.3: SERVICIOS COLEGIALES	26.500,00	27.200,00
4. PUBLICACIONES	9.500,00	8.500,00
5. SERVICIO DE ESTUDIOS	4.500,00	4.500,00
6. RELACIONES INSTITUCIONALES	10.600,00	8.600,00
7. CATEDRA COMPETITIVIDAD		25.000,00
8. AMORTIZACIONES	17.200,00	17.000,00
TOTAL GASTOS	476.100,00	489.400,00

ANOTACIONES AL PRESUPUESTO DE 2021

Se mantiene la actividad del Colegio desarrollada en ejercicios anteriores.

- Las Cuotas del Colegio no han experimentado ningún incremento desde el año 2014 (primer año en funcionamiento tras la unificación). Se mantienen los importes de las cuotas de entrada y trimestrales a colegiados para 2021, ampliando la bonificación a los recién graduados y eliminando la aplicación de la cuota de desempleo previa justificación.
 - *Cuotas de entrada.* Corresponde a las cuotas que pagan los nuevos miembros al incorporarse al Colegio, en función de su situación profesional y a las bonificaciones previstas, es un pago único:
 - Ejerciente: 150,00
Reducida en la colegiación primer y segundo año de graduación: 50,00
 - No ejerciente: 60,00
Reducida en la colegiación primer y segundo año de graduación: 30,00
 - *Cuotas trimestrales.* Corresponde a las cuotas trimestrales abonadas por los colegiados en función de su situación profesional y a las bonificaciones previstas:
 - Ejerciente: 60,00
 - No ejerciente: 30,00
 - Desempleo: 00,00 (Requiere solicitud y justificación de la situación)
 - *Cuota Anual Sociedades Profesionales: corresponde a la cuota abonada por las Sociedades inscritas en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio:*
 - Cuota Anual: 50,00
- Los Ingresos de Formación mantienen el criterio de reducción en las cuotas de inscripción para los Colegiados.
- Sobre el personal del Colegio, no se prevé variación de plantilla, se aplicará lo establecido en Convenio Colectivo.
- En el Servicio de Estudios Económicos está establecida la regla de autofinanciación de los trabajos que surjan a demanda de Instituciones y organismos públicos y privados, además de tener en consideración un excedente para colaborar en los gastos generales del Colegio y si este fuera superior sufragar otras iniciativas realizadas por el mismo.

En el Capítulo de Ingresos, destacan las siguientes partidas:

- Cuotas de Colegiados.
- Formación.
- Publicaciones (Revista Gestión) - Servicio de Estudios Económicos – Catedra de Competitividad - Otros Ingresos.

Destacan en el Apartado de Gastos, los siguientes conceptos:

- Personal - Formación - Gastos Generales o Gastos de Funcionamiento o Actividades Colegiales o Servicios Colegiales - Publicación (Revista Gestión) - Servicio de Estudios - Relaciones Institucionales -Catedra de Competitividad - Amortizaciones